



RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la relación provisional de aprobados del proceso selectivo convocado por Resolución de 13 de junio de 2011, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plaza de Licenciado, en la Categoría de Técnico/a Titulado Superior, en los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud. (2014061503)

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la Resolución de 13 de junio de 2011 (DOE n.º 117, de 20 de junio), de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plaza de Licenciado, en la Categoría de Técnico Titulado Superior (Licenciados/as en Medicina y Cirugía), en los Servicios Centrales del Servicio Extremeño de Salud, esta Secretaria General,

RESUELVE :

Primero. Hacer pública la relación provisional de aprobados en el proceso selectivo citado en el encabezamiento de esta resolución, tras la suma realizada por el Tribunal de Selección de las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso, según relación adjunta.

Las citadas relaciones provisionales de aprobados, podrá asimismo consultarse en la dirección de internet: <http://convocatoriasses.gobex.es>.

Segundo. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, a 8 de julio de 2014.

El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,
CÉSAR SANTOS HIDALGO



TÉCNICO/A TITULADO SUPERIOR (LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA)					
RELACIÓN PROVISIONAL DE APROBADOS (TURNO LIBRE)					
Nº	DNI/NIF	APELLIDOS, NOMBRE	OPOS.	CONC.	TOTAL
1	8822292K	ALONSO NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN	90,000	12,560	102,560
2	11784690L	PEREZ SANCHEZ, IGNACIO	65,333	14,920	80,253
3	44780674L	FRANGANILLO CARRASCO, MARIA JOSEFA	56,000	3,910	59,910

• • •

